

487903



Eos M

487903

## MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: TALLERES SANTA LUCIA, S.L., de nacionali-  
dad española

RESIDENCIA: Carretera Alcoy .-IBI-. (Alicante)

ENUNCIADO: " DISPOSICION PERFECCIONADA

EN ASIDEROS DE CERRADURA ".

Prioridad: Patente ..... n.º ..... del .....

187903



1           La presente memoria descriptiva tiene como fin la  
declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privile-  
gio de explotación industrial y comercial, exclusivo en el te-  
rritorio nacional, de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con  
5           la vigente Legislación, que, como el enunciado indica, se tra-  
ta de "DISPOSICION PERFECCIONADA EN ASIDEROS DE CERRADURA".

          En las cerraduras, el asidero -pomo o manilla- se  
fija generalmente al cuadradillo de accionamiento. Sin embar-  
go se tiende a fijarlo al propio escudo de la cerradura.

10           Nuestro asidero se relaciona con este segundo tipo  
de fijación y su disposición está mejorada respecto a lo ac-  
tualmente conocido.

          Entre el núcleo del asidero y el cubo del escudo  
se coloca un casquillo de material plástico que facilita el  
15           giro y evita cualquier ruido molesto sin necesidad de lubrican-  
te. El núcleo del asidero encaja en el orificio conjugado de  
un disco y queda retenido por un medio adecuado de forma que  
en su giro arrastre al disco. Este disco presenta dos pitones  
por su cara interior que, al topar con un tabique radial del  
20           cubo del escudo, limita el giro del pomo o manilla.

          En la cara exterior, el mencionado disco posee otro  
pitón donde se ancla el extremo de un resorte helicoidal cuyo  
extremo opuesto queda anclado al propio escudo trabajando a  
tracción y situando al asidero en posición de reposo.

25           Finalmente el disco de retención y posicionamiento  
del asidero dispone de una cajera periférica susceptible de  
recibir el extremo de un pasador vinculado al propio escudo.  
De esta forma, al encastrar el pasador en la cajera del disco,  
el asidero no podrá girar condenando de modo tan simple la ce-  
30           rradura sin necesidad de llave o pestillos independientes.

187903



1                   Generalmente el antedicho disco se fabrica en  
chapa troquelada en varias operaciones. Nuestro disco se elab  
bora por moldeo de un material metálico inyectado con lo cual  
se gana tiempo y mano de obra. Por otra parte la disposición  
5 exterior del resorte antagonista, anclado al disco y al escu-  
do, facilita su montaje en contra de la disposición normal-  
mente adoptada de alojarlo en el cubo del escudo trabajando  
a compresión.

10                   Para comprender mejor la naturaleza del invento,  
en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de  
su utilización, no siendo en absoluto limitativa y suscepti-  
ble por ello de las modificaciones accesorias que no alteren  
las características esenciales.

15                   La figura 1 representa una sección longitudinal.

La figura 2 es una vista en planta que muestra  
la cara interior y el asidero en posición de reposo con lo  
cual la cajera del disco queda enfrentada al pasador de conde-  
na.

20                   La figura 3 es una vista correlativa que indica  
el giro del asidero en contra del resorte antagonista.

La figura 4 muestra la cara interior del disco  
y una sección.

25                   La figura 5 representa al disco en planta mostran-  
do la cara exterior.

30                   Detalles referenciados:

- 1.- Accionamiento del pestillo de condensa
- 2.- Escudo
- 3.- Guías del pestillo (4)
- 4.- Pestillo o pasador de condensa
- 5.- Cajera del disco (7)

187903



- 1                   6.- Alojamiento para encaje del cuadradillo
- 7.- Disco
- 8.- Resorte antagonista
- 9.- Pitón del escudo para anclaje del resorte
- 5                   (8)
- 10.- Cubo del escudo
- 11.- Casquillo
- 12.- Asidero
- 13.- Resorte del pestillo
- 10                  14.- Pitón del disco para anclaje del resorte
- (8)
- 15.- Arandela elástica
- 16.- Tabique interior radial del cubo (10)
- 17.- Pitones tope.

15                  El escudo (2) de la cerradura posee un cubo (10) en el que se aloja el núcleo del asidero (12) -sea manilla o pomo- con interposición de un casquillo (11) de materia plástica . Este núcleo posee un alojamiento coaxial (6) para el cuadradillo de la cerradura y su extremo queda encajado

20                  en el orificio conjugado de un disco (7) quedando así vinculadas ambas piezas rotatoriamente, de modo que axialmente quedan fijadas por un medio adecuado que (en las figuras se ha representado así) puede ser una arandela abierta elástica (15) que impide la extracción del asidero.

25                  Dicho disco -ver figs. 4 y 5- tiene dos pitones (17) que, al topar con el tabique radial interior (16) del cubo (10) del escudo, limitan el giro del asidero (12) a un arco apropiado. A su vez, y por la cara exterior opuesta, presenta otro pitón (14) en el que se ancla el extremo de un resorte

30                  helicoidal (8) anclado por su extremo opuesto en otro pitón (9)

187903



1 del propio escudo (2). Este resorte trabaja a tracción y su misión es la de posicionar al asidero en su punto de reposo después de que, accionado, se deja en libertad.

5 El escudo (2), por su cara interior, tiene dos tabiques (3) guías de un pestillo (4) solidario con un accionamiento exterior accesible (1). Tal pestillo, sobre el que actúa el resorte (13), puede alojar su extremo libre en una cajera periférica (5) que posee el disco (7) con lo cual inmoviliza al asidero impidiendo la apertura de la cerradura y  
10 condenándola sin necesidad de llave o pasador suplementario.

Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto  
15 tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.  
20

N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "DISPOSICION PERFECCIONADA EN ASIDEROS DE CERRADURA", en todo de acuerdo con las siguientes:  
25

R E I V I N D I C A C I O N E S

30 1ª.- Disposición perfeccionada en asideros de cerradura, caracterizada porque el núcleo del asidero, que presenta un alojamiento coaxial para recibir al cuadradillo de accio

187903



1 namiento, se aloja en el cubo del escudo con interposición de  
un casquillo de material plástico y el extremo de dicho nú-  
cleo encaja en el orificio central de un disco al que arras-  
tra en el giro, de modo que la vinculación axial entre ambas  
5 piezas por medios desmontables impide la extracción del aside-  
ro; este disco dispone de dos pitones que, al topar con un  
tabique radial del cubo del escudo, limitan el giro del aside-  
ro a un arco adecuado a su función; por la cara exterior el  
mencionado disco presenta un pitón que junto con otro del pro-  
10 pio escudo sirven de anclaje a un resorte helicoidal el cual,  
trabajando a tracción, sitúa al asidero libre en posición de  
reposo; todo ello de modo que en una cajera periférica del dis-  
co es susceptible de encastrar el extremo de un pasador de con-  
dena vinculado al propio escudo.

15 2ª.- DISPOSICION PERFECCIONADA EN ASIDEROS DE  
CERRADURA.

Según queda dustancialmente descrito en la pre-  
sente Memoria, que consta de seis hojas mecanografiadas por una  
sola cara, acompañada de los correspondientes planos.

20 Madrid, 23 ENE. 1973

El Agente Oficial,

25 MIGUEL FERNANDEZ LAYSA PINZON  
P. R.

30

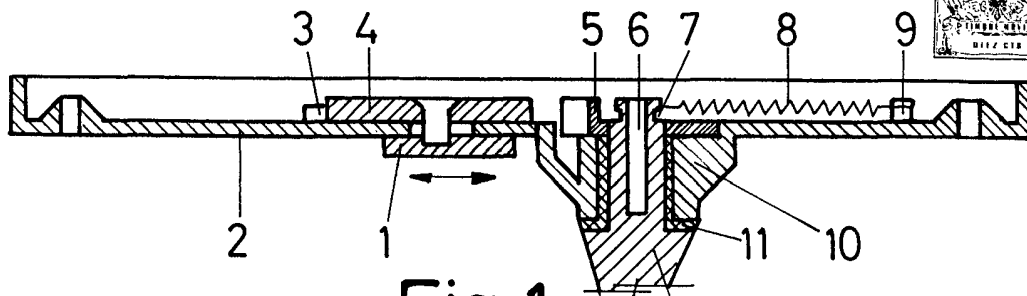


Fig. 1

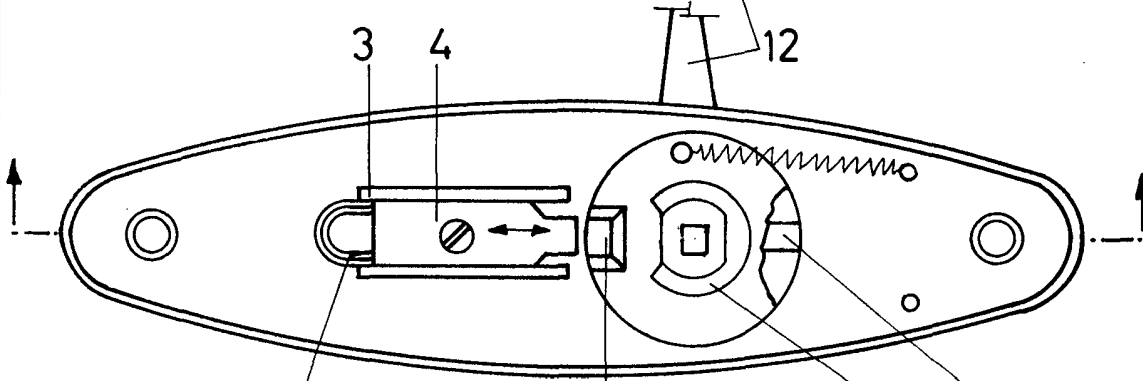


Fig. 2

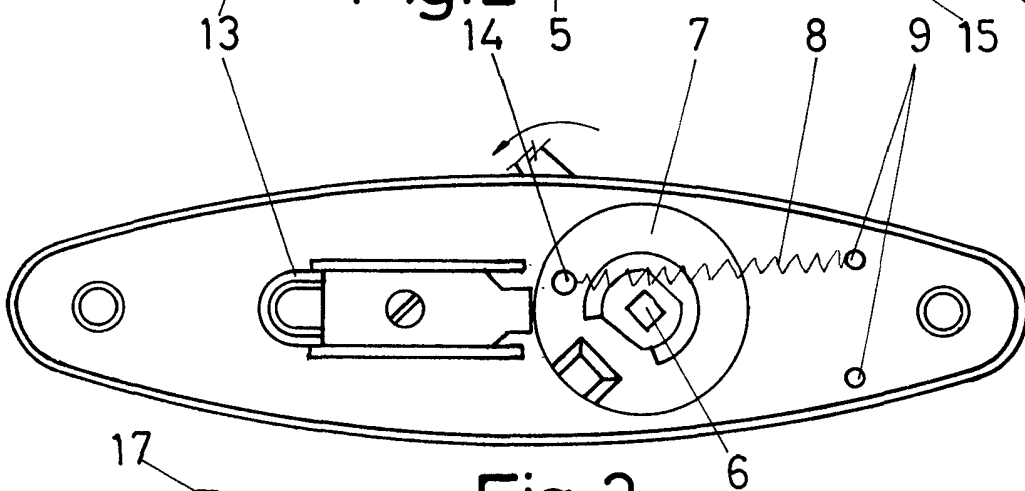


Fig. 3

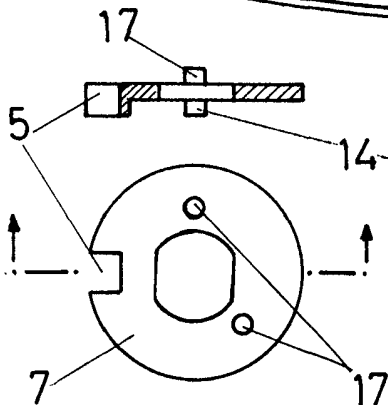


Fig. 4

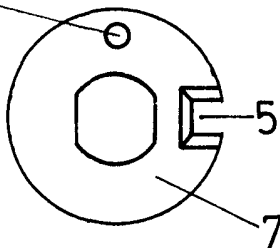


Fig. 5

Escala Variable

Madrid,

El Agente Oficial

MIQUEL FERNANDEZ - LOAYSA PINZON  
P. P.